

COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR HÁBITAT**ACTA No.003_de 2023****SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 18 de septiembre de 2023

HORA: 8:00 am a 9:30 am

LUGAR: Virtual – Plataforma Microsoft Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Nadya Milena Rangel Rada	Secretaria Distrital	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	X		Ninguna
Juan Guillermo Jiménez	Gerente	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá- Renobo	X		Ninguna
Juan Carlos López	Director General	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		Ninguna
Noel Valencia	Gerente General (E)	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	X		Ninguna
Javier Andrés Baquero	Director General	Caja de Vivienda Popular	X		Ninguna

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
María Aidée Sánchez Corredor	Subdirectora de Programas y Proyectos	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Constanza Eraso Concha	Jefes de Planeación	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá- Renobo	x		
Margarita Mónica Nagy Patiño		Caja de Vivienda Popular			
María Lucía Flórez Jiménez		Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB			
Yesly Alexandra Roa Mendoza		Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP			
Laura Oliveros – Diego Alejandro Molano	Veedor delegado para la eficiencia administrativa y presupuestal (E).	Veeduría Distrital	x		
Gabriel Felipe Angarita Serrano	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Gobierno	x		

OTROS INVITADOS:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Paula Salcedo Porras	Subdirectora de Producción de información Sectorial	Secretaría Distrital del Hábitat	x		
Manuel Alfonso Rincón Ramírez	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	Secretaría Distrital del Hábitat	x		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Presentación y Aprobación orden del día.
3. Seguimiento a los compromisos
4. Desarrollo de la sesión
 - 4.1 Informe Sectorial MIPG II trimestre 2023
 - 4.2 Socialización implementación de la política pública de Gestión Integral del Hábitat
 - 4.3 Socialización avance Estratégica sectorial de comunicaciones
 - 4.4 Ejecución presupuestal y Avance de metas PDD
 - 4.5 Lineamientos para la implementación y evaluación de las políticas del MIPG y divulgación de resultados FURAG
5. Toma de decisiones
6. Conclusiones
7. Varios
8. Compromisos

DESARROLLO:**1. Verificación del quórum.**

La Subdirectora de Programas y Proyectos de la Secretaría Distrital del Hábitat, Aidée Sánchez Corredor, como secretaria Técnica de esta sesión, realiza la verificación de quórum, por lo que una vez revisado se da inicio a la presentación y aprobación del orden del día. (ver anexo 1. Listado de Asistencia)

2. Aprobación orden del día.

1. Verificación del quórum.
2. Presentación y Aprobación orden del día.
3. Seguimiento a los compromisos
4. Desarrollo de la sesión
 - 4.1 Informe Sectorial MIPG II trimestre 2023
 - 4.2 Socialización implementación de la política pública de Gestión Integral del Hábitat
 - 4.3 Socialización avance estrategia sectorial de comunicaciones
 - 4.4 Ejecución presupuestal y Avance de metas PDD
 - 4.5 Lineamientos para la implementación y evaluación de las políticas del MIPG y divulgación de resultados FURAG
5. Toma de decisiones
6. Conclusiones
7. Varios
8. Compromisos

Seguidamente se socializa el orden del día el cual es aprobado por unanimidad de los asistentes, agregando un punto adicional en el punto 7. varios, por sugerencia de la Secretaria Distrital del Hábitat – Nadya Rangel, que corresponde a la revisión de los empalmes y los lineamientos dictados por la Secretaría General, el cumplimiento de los tiempos y avance.

3. Seguimiento compromisos

No se realizó seguimiento a los compromisos, porque no había compromisos de la sesión anterior realizada el 28 de junio de 2023.

4. Desarrollo de la sesión

4.1 Informe Sectorial MIPG II trimestre 2023

Continuando con el orden del día, la Subdirectora de Programas y Proyectos de la SDHT, toma la palabra, para dar a conocer el informe sectorial del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en relación con el avance de cada dimensión, indicando que estas se realizan de forma trimestral y acumulativa, es decir en cada una de las dimensiones, la entidad planifica el trabajo en las políticas hasta cumplir el 100% proyectado, por tal razón en el primer semestre no se verán reflejados porcentajes de cumplimiento cercanos al 100%, por el contrario, un desempeño cercano al 50% es un sinónimo de cumplimiento total de las metas inicialmente pactadas. (Ver anexo 2. Informe Sectorial MIPG - II trimestre 2023)

- **Dimensión talento humano**

Esta dimensión presenta un avance del 43% en promedio el cual se encuentra enmarcado dentro del rango de desempeño esperado, sin embargo, se menciona sobre el resultado presentado por la empresa de Acueducto, que esta tiene identificados riesgos disergonómicos, también ha programado encuestas sobre la conciliación de la vida personal – familiar, y ha realizado diagnósticos sobre riesgos de condiciones de salud, pero todavía no ha realizado el respectivo análisis de las herramientas anteriormente enunciadas; por tal razón refleja el mencionado porcentaje de avance.

Entre los temas a destacar es importante señalar el convenio firmado por la Caja de Vivienda Popular con la Universidad Nacional, con el fin de capacitar a los funcionarios de la entidad. Por su parte la UAESP reporta un porcentaje de avance mayor (31%) del programado que era 29% porque cada uno de los planes ejecutaron sus actividades, como Capacitaciones, eventos, y actividades de promoción y prevención.

La SDHT adelantó actividades en pro de la mejora del clima organizacional, ferias de emprendimiento, y campañas de divulgación del código de integridad entre otros.

Se realiza intervención de la Secretaria Distrital del Hábitat – Nadya Rangel quien indica

que no es claro por que para algunas empresas su avance en relación con la dimensión de talento humano, no alcanza el 50%, por lo que la Subdirectora de Programas y Proyectos Aidée Sánchez, responde que este porcentaje corresponde a lo programado por cada entidad, y que en algunos casos las actividades más gruesas serán realizadas en el tercer trimestre del año, por lo que al día de hoy los porcentajes no alcanzan el algunos casos el 50%. Como, por ejemplo, la empresa de acueducto afirma sobre la medición que las actividades programadas se encuentran en ejecución y finalizan en el tercer y cuarto trimestre, por tal motivo no son incorporadas en sus primeras mediciones trimestrales, y el resultado la gestión se verá reflejado en los últimos trimestres.

- Dimensión direccionamiento estratégico y planeación

Esta dimensión tiene un cumplimiento promedio sectorial del 47% con un comportamiento normal para alcanzar el 100%. En esta dimensión, la Secretaria Distrital de Hábitat alcanzó mayor porcentaje de avance porque en su programa de saneamiento contable y financiero, realizó seguimiento a la ejecución de las reservas presupuestales, los recursos de la vigencia y pasivos exigibles.

Las demás entidades reflejan progreso satisfactorio hasta el periodo en medición, ya que ninguna anuncia tener inconvenientes sobre el tema.

En el caso puntual de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, la Secretaría Nadya Rangel, pregunta porque se encuentra sobre un 22% el avance en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación, también se preguntan por los porcentajes presentados en las dimensiones de Gestión con valores para resultados y Evaluación de resultados; por lo que interviene María Constanza Erazo, de la entidad en mención, quien indica que de acuerdo con las actividades programadas estas son en su mayoría en el tercer y cuarto trimestre del año.

- Dimensión Gestión con valores para resultados

Esta dimensión alcanzo un promedio sectorial de 42%; en esta dimensión es de destacar el avance de todas las entidades en un porcentaje similar al propuesto, lo cual es testimonio de los esfuerzos realizado por todo el equipo de trabajo sectorial.

Sin embargo, la Empresa de Acueducto señala que no se ha finalizado la actualización de las responsabilidades de las áreas de la Empresa, definidas en el Acuerdo 11 de 2013 y el diseño de herramientas de evaluación para las etapas de consulta ciudadana y control social. Así mismo afirma que no se presentó avance del PIGA y del PACA.

Cabe destacar la adecuada actuación del equipo jurídico de la Caja de Vivienda Popular que logro el fallo a favor de la entidad de 11 acciones de tutela.

Entre otros logros de las entidades del sector, la Secretaría Distrital de Hábitat diseñó el Plan

de recuperación de desastres tecnológicos (DRP), mediante el cual puede definir y desplegar los recursos y procedimientos necesarios para prevenir, afrontar y recuperarse de situaciones críticas que puedan afectar los servicios tecnológicos críticos.

- Dimensión Evaluación de resultados

Con respecto a esta dimensión encontramos un promedio sectorial del 38% donde podemos ver que las diferentes entidades del sector dieron cumplimiento a los objetivos propuestos por parte de las entidades, no obstante, es importante señalar que el Acueducto, reporto no tener retrasos, están realizando actividades, pero no tenían programadas la finalización de actividades para el primer semestre, por tal motivo refleja 0% en la medición.

Las demás entidades reportaron que realizaron los seguimientos o monitoreos programados en el periodo y no presentaron inconvenientes durante la ejecución.

- Dimensión de información y comunicación

En esta dimensión, se presenta un promedio sectorial del 37% este refleja que las entidades del sector demuestran un avance satisfactorio con respecto a lo proyectado para el primer semestre del año, cabe anotar que la empresa de acueducto no finalizó la formulación de la estrategia de divulgación y apropiación en temas de gestión documental, por tal motivo su porcentaje es menor en relación con las demás entidades. En este sentido es importante destacar que esta entidad, dentro de su política de gestión documental viene realizando el proceso de migración de formatos físicos a digitales, el cual incluye la capacitación de su personal.

Por su parte RENOBO realizó identificación de riesgos frente a la conservación documental. UAESP realizó borrador del Autodiagnóstico Integral de Archivo, y la publicación en la página web de información georreferenciada e indicadores estadísticos.

- Dimensión de gestión del conocimiento y la Innovación

Con respecto a esta dimensión se refleja un promedio sectorial de 43% en razón a ello todas las entidades del sector reflejan avance según lo programado para la vigencia, cabe mencionar que el resultado de la Empresa de Acueducto se debe a que según la información reportada por dicha entidad no tenían programada realizar actividades para el primer semestre, cabe destacar, que en conjunto con la Secretaría Distrital de Hábitat, la Empresa de Renovación Urbana RENOBO, identificó y documentó en el periodo el ejercicio de buenas prácticas y el ejercicio de lecciones aprendidas.

Por su parte la UAESP definió la ficha para recopilar información sobre transferencia del conocimiento y la Caja de vivienda realizó postulaciones a premios de innovación pública.

- Dimensión de control interno

Esta dimensión presenta un avance de 51% y al igual que las anteriores dimensiones, en esta se cumplieron las metas establecidas para el primer semestre del año.

Es importante destacar que todas las entidades del sector rindieron los correspondientes informes de ley dentro de los plazos establecidos y sin contratiempos, realizaron los monitoreos a los riesgos, los reportes de FURAG 2022 e indicaron que no se presentaron inconvenientes ni retrasos de acuerdo con lo programado para la vigencia evaluada.

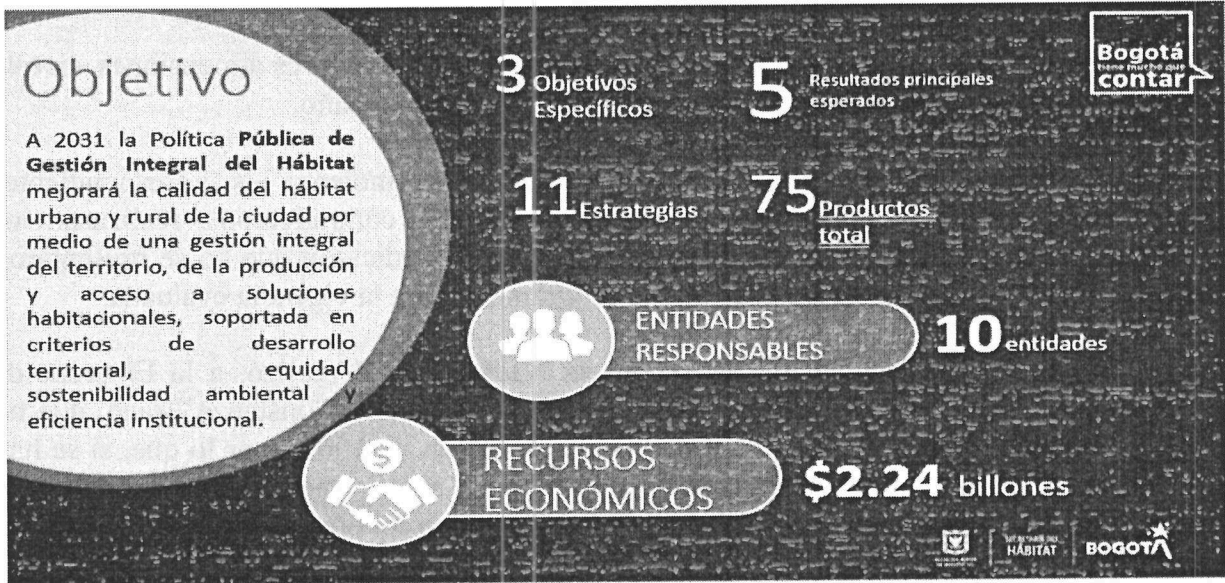
Continuando con la pregunta que la Secretaría Nadya Rangel realizó, a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, explica María Constanza Erazo, que no reportan actividades hasta que la actividad se encuentre en un 100%, por lo que, si se han realizado actividades en relación con las dimensiones anteriormente mencionadas y se avanza significativamente pero no se han reportado para este comité, pero si se verá reflejado en el informe que se envía.

4.2 Socialización implementación de la política pública de Gestión Integral del Hábitat

Continuando con el orden de la sesión, la Subdirectora de Programas y Proyectos Aidée Sánchez, le da la palabra a María Paula Salcedo Porras, Subdirectora de Producción de información Sectorial, quien socializa el avance de la Política Pública de Gestión Integral del Hábitat.

Se inicia con la estructura de la política en cuanto a los objetivos y el alcance, también se mencionó que esta política está proyectada a 2031 y que mejorará la calidad del hábitat urbano y rural de la ciudad por medio 3 objetivos específicos: una gestión integral del territorio, la producción y acceso a soluciones habitacionales, soportada en criterios de desarrollo territorial, equidad, sostenibilidad ambiental y eficiencia institucional.

Se realiza énfasis en que son 10 entidades responsables, con un total de 75 productos y se hace énfasis en algunos productos de las entidades Caja de Vivienda Popular con 6 productos, Secretaría Distrital de Hábitat con 54 productos y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá- Renobo con 4 productos, esto en razón que se observan productos con un porcentaje menor de 50% en la vigencia.



Se realiza la socialización de cada uno de los productos de la Secretaría Distrital de Hábitat que están en cumplimiento rojo, que corresponden a avances de menos del 50%.

Producto: 1.1.2. Intervención integral en los territorios priorizados en la categoría 1 de déficit urbano 32%.

Producto: 1.1.7. Planes parciales adoptados presenta un porcentaje de 0%, este depende de la ejecución con Secretaría de planeación.

Producto: 1.2.2. Estudios técnicos para la caracterización de los centros poblados y los nodos de equipamiento rural 0%, este se mide por el numero de estudios técnicos, la meta es de 1 y al momento no se cuenta con el estudio terminado.

3.1.22. Alianzas con agentes académicos que permitan la implementación de políticas y proyectos estratégicos de hábitat en un marco de innovación y gestión del conocimiento. 0%, este mide cuantas alianzas de manera formal se han realizado con las universidades.

1.1.11. Diseño e implementación de una estrategia para la reducción del tiempo del trámite para la radicación de expedientes ente la SDP para legalización de asentamientos informales 0%, este está de la mano con Secretaría de planeación y no se ha avanzado.

3.1.19. Reglamentación de Protección a moradores y actividades productivas 45%, para esta política se trabaja de la mano con muchos actores que no permite que se avance según lo esperado.

Seguidamente se socializan los productos que se encuentran en amarillo, los cuales corresponden a un cumplimiento parcial entre el 50% y 75%

2.1.13. Viviendas VIS y VIP separadas en el marco del programa de Oferta Preferente 55%

3.1.1. Lineamientos para mejoramiento de entornos urbanos 53%

3.1.17. Metodología para la coordinación de intervenciones menores de espacio público entre entidades distritales 68%

3.1.25. Acompañamiento social a hogares que fueron beneficiarios del subsidio distrital de vivienda 68%

Se precisa que estos avances son con corte a 30 de junio, por lo que, al presentar avance de septiembre, estos porcentajes ya se ajustarán.

Seguidamente se socializan los productos de la empresa de Desarrollo Urbano de Bogotá-Renobo así:

- 1.1.1. Hectáreas gestionadas para proyectos de desarrollo, revitalización y renovación urbana
- 1.1.9. Actuaciones urbanas integrales gestionadas por ERU
- 2.1.3. Proyectos gestionados para la construcción de unidades habitacionales VIS y VIP en zona con tratamiento de renovación urbana y/o desarrollo 32%, en rojo
- 2.1.7. Diseñar e implementar soluciones habitacionales en la modalidad de vivienda en arriendo en edificaciones con potencial de reúso.

Seguidamente se socializan los productos que se encuentran en rojo, de la Caja de Vivienda Popular.

- 2.1.14. Hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable trasladados
- 2.1.15. Predios localizados en estratos 1 y 2 titulados
- 2.1.17. Banco de Materiales para la intervención integral del hábitat
- 2.1.18. Actos de reconocimiento expedidos a través de la Curaduría Pública Social.
- 2.1.19. Intervenciones para el mejoramiento progresivo de vivienda

Y en amarillo con un avance de cumplimiento parcial entre el 50% y 75%, se encuentra el producto 1.1.4. Mejoramiento integral del espacio público a escala barrial con participación ciudadana en los territorios priorizados 73%

Finalmente se socializa la manera de realizar el seguimiento, allí se indica que este se realiza en el marco del proceso de formulación de lineamientos e instrumentos de vivienda del Hábitat, en este las entidades responsables, participan en algunas de las actividades mencionadas a continuación:

1. Socializar con las dependencias involucradas en cada documento de política, los productos sobre los cuales se debe realizar el reporte, los indicadores, metodología y la herramienta sobre la cual reportar.
2. Registrar en la herramienta de seguimiento la información del Plan de acción del lineamiento, política pública o instrumento de política pública.
3. Adelantar el cargue trimestral de la información de avance de los indicadores.
4. Validar la información de avance de los indicadores
5. Realizar reportes de avance de los indicadores, de manera semestral, estos contienen el avance general de los 75 productos de la política, a la fecha se han realizado 3 seguimientos, en el transcurso de las semanas pasadas se terminó de enviar la última información a secretaría de Planeación y ya que fue validada, se entrega este reporte a esta sesión.
6. Socializar al Comité Directivo los reportes de avance de los indicadores

4.3 Socialización avance Estratégica sectorial de comunicaciones

Continuando con el orden de la sesión, la Subdirectora de Programas y Proyectos Aidée Sánchez, le da la palabra a Manuel Alfonso Rincón Ramírez Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Hábitat, quien socializa el avance de la estrategia sectorial de comunicaciones, se indica que esta estrategia se inició en febrero de 2023, con las entidades que hacen parte del sector, allí se definieron unas reuniones periódicas, para articular y planear los temas más importantes de las entidades y del sector, se coordinan los temas por medio de un chat interno.

Se coordinaron las acciones en donde existe un punto en común, por medio de la parrilla sectorial, para esta estrategia también se solicita apoyo a la Alcaldía mayor en algunos temas en los que se necesita articulación, algunos de los temas que se consolidaron fue *Distrito Hábitat*, en este se busca la participación de todas las actividades y se ha venido creciendo en las diferentes redes sociales, esto permite mostrarnos como sector y el avance de las metas.

Estrategia Sectorial
Secretaría Distrital del Hábitat

Desde febrero de 2023 se estableció una estrategia con las entidades del Sector Hábitat con el fin de fortalecer el alcance y unificar los mensajes de cierre de la actual administración.

Dicha estrategia cuenta con las siguientes acciones:

1. Reuniones estratégicas periódicas con entidades del sector.
 - Una reunión quincenal con el fin de establecer los temas internos y proponer los posibles mensajes y sinergia para fortalecer el objetivo de las campañas.
2. Chat de difusión para establecer coordinación frente a las campañas de cada entidad.
 - Producto audiovisual
 - Coordinación en campañas, entregas, eventos y posibles crisis

EL MEJOR HOGAR

Otro de los productos que se crearon es *Hábitat al aire*, se trata de un podcast, y en este se ha contado con la participación de los gerentes de las entidades adscritas del sector, y se realiza una vez por semana, de esta manera se busca entregar la información de forma ágil. Se ha realizado apoyo a todas las campañas y eventos de las entidades adscritas, con el apoyo de la Secretaria Distrital del Hábitat Nadya Rangel, para divulgar de forma eficaz las actividades que se están realizando oportunamente.

Se ha fortalecido el tema de *Bogotá tiene mucho que contar*, esto dando cuenta al cierre de administración. La rendición de cuentas es un tema que se ha aprovechado para mostrar la gestión, en el tema de medios de comunicación, se ha realizado un apoyo importante, para que la información llegue a la ciudadanía.

Lo que viene para el sector hábitat es seguir fortaleciendo los productos propios y los productos del sector, se ha coordinado con las diferentes entidades para organizar las acciones que nos ayuden a tener un evento de cierre que muestre todo lo que se hizo, esto con respecto al festival del Hábitat.

La Secretaria Nadya Rangel interviene e indica que este festival se da en el marco de la celebración mundial de ONUhábitat, por lo que invita a celebrar juntos con el director de América Latina este espacio, así mismo, se invita a las demás entidades a unirse; para esto se les enviara la agenda, se precisa que se realizará en la universidad Externado de Colombia, y que es importante el apoyo con el que se pueda contar por parte de las entidades, en temas de extender la invitación y en temas logísticos.

4.4 Ejecución presupuestal y Avance de metas PDD

La Subdirectora de Programas y Proyectos de la Secretaría Distrital del Hábitat inicia indicando información general del sector.

Este informe tiene corte a 31 de agosto de 2023 el Sector Hábitat tiene un presupuesto de Inversión Directa de \$2.857.194 millones, una ejecución del 79% y giros del 23%.

El Ranking de ejecución muestra a la EAAB como mejor ejecutora con un porcentaje del 84% y a la SDHT la entidad con mayor avance en giros con un 43%. (Cifras en millones de pesos, fuente de información formatos FUSS enviados por las entidades) UAESP y RENOB0 tienen giros a la fecha de tan solo el 20%.



Ejecución Presupuestal Sectorial

Ranking	Entidad	Apropiación	Ejecución	% ejecución	Giro	% giro
1	EAAB	\$ 2.313.496	\$ 1.944.778	84,06%	\$ 497.958	22%
2	SDHT	\$ 210.621	\$ 152.897	72,6%	\$ 90.097	43%
3	CVP	\$ 80.077	\$ 48.835	61,0%	\$ 27.367	34,2%
4	UAESP	\$ 130.286	\$ 63.892	49,0%	\$ 26.903	20,6%
5	RENOBO	\$ 122.714	\$ 57.195	46,6%	\$ 25.065	20,4%
TOTAL SECTOR HÁBITAT		\$ 2.857.194	\$ 2.267.597	79,4%	\$ 667.390	23,4%

Fuente: Ejecución Inversión Directa de Entidades - corte 31 de agosto de 2023.

Continua María Constanza Erazo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB indicando que se cuentan 21 metas sectoriales a cargo y están distribuidas en seis macroproyectos de inversión de las cuales 12 ya se cumplieron y una de ellas tiene meta asignada al 100% asignada a este año, de esas 21 según los avances se presupuesta cumplir con 18 al terminar el cuatrienio. Es decir que no se cumplirán tres de las 21 metas planteadas

estas son:

- Adquisición de 6.000 hectáreas en cuencas abastecedoras, por lo que se espera cerrar con un avance del 30%.
- Avance en el proceso de la plata canoas, esta no es posible cumplirla de acuerdo con un fallo del tribunal de Cundinamarca.
- Aumento de la capacidad de agua potable en Wiesner y Tibitoc, este fue un contrato donde se declaró caducidad, se adjudicó nuevo contrato y va en un avance del 2%, se proyecta terminar a junio del otro año, pero no es posible llevarla a un 100%

Continúa Javier Baquero, Director General de la Caja de Vivienda Popular, quien indica que, de las 7 metas planteadas para este año, no existen retrasos y se plantea cumplir con la totalidad, se incluirá la entrega del banco de materiales como una actividad nueva, con respecto a la curaduría pública social, se indica que de las 1.500 planeadas, se ha tenido un retraso en la entrega de las viviendas, ya que depende de la ejecución del contratista, por lo que se tiene programada la entrega de 1150 viviendas.

Con respecto al mejoramiento de barrios, se programó entre noviembre y diciembre la terminación de esta meta, y con respecto a los reasentamientos, lo que está pendiente depende del proyecto Santa Teresita, y se espera finalizarlo en noviembre del año en curso con 288 proyectos para entregar. Adicional, agrega que se está haciendo un esfuerzo para encontrar nuevos hogares que estén dispuestos a realizar el proceso de reasentamientos, pero este ha sido muy bajo.

Finalmente se indica que con respecto a la ejecución presupuestal se ha avanzado, pero esto está relacionado con los contratos de obra, por lo que se espera contar con 80% de giros al finalizar la vigencia.

Se da la palabra a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, e interviene Yesly Alexandra Roa, quien indica que se tiene una dificultad en la meta de aumentar en un 50% la capacidad de la infraestructura en bóvedas, esto corresponde a la ampliación del cementerio Serafín, en cuanto a la expedición de licencias, frente a las otras metas se indica que no se tiene dificultad alguna.

En cuanto a ejecución presupuestal se avanza en el 48%.

Interviene la Secretaría Nadya Rangel, quien hace la precisión de que existe un rezago para 2023 en la meta de formular e implementar 2 proyectos piloto de aprovechamiento de tratamiento de residuos para la ciudad, por lo que se contesta por parte de Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, que esto ya está subsanado, y en el acumulado ya se ve reflejado, se deja claridad que algunas de las acciones que se están realizando en materia legal, es lo que no permite cumplir con la meta y es muy importante dar claridad que se han realizado las acciones correspondientes para cumplir con la gestión.

Se da la palabra a la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá- RENOBO, e interviene María Constanza Eraso quien indica que de las 4 metas con las que se cuenta, van

dentro de lo planeado, las contingencias que se han identificado, corresponden a la meta de gestionar el suelo de 2.8 hectáreas de desarrollo y revitalización o renovación urbana, se está avanzando en los aspectos técnicos y jurídicos, estos se enmarcan en el convenio del Instituto de Desarrollo Urbano junto con la Secretaría Distrital del Hábitat, por lo que se viene trabajando y se espera que en octubre o noviembre de la presente vigencia se pueda ver un avance significativo en el indicador.

Continua la Subdirectora de Programas y Proyectos Aidée Sánchez, quien explica el avance y la ejecución de metas de la Secretaría Distrital de Hábitat.

Se indica que, la Secretaría Distrital de Hábitat, cuenta con 24 metas Plan de desarrollo y se tendrá en cuenta 3 de ellas que presentan un retraso.

Para el Mejoramiento Integral Rural y de Borde Urbanos (con un avance del 46%), se han entregado a la fecha 313 mejoramientos de vivienda rural. Se proyecta cerrar la vigencia 2023 con 435 mejoramiento de vivienda rural ejecutados, para un cumplimiento del 64%.

Para las intervenciones de Acupuntura Urbana se han entregado a la fecha 16 intervenciones. Destacando que actualmente se encuentran en ejecución contratos para la entrega de 10 intervenciones adicionales y poder avanzar en el cumplimiento de la meta PDD. Esta en el 44%

Para las intervenciones Espacio Público para el Cuidado se han entregado a la fecha 10 intervenciones. Actualmente se están ejecutando 12 intervenciones adicionales y lograr avanzar en el cumplimiento de la meta PDD.

4.5 Lineamientos para la implementación y evaluación de las políticas del MIPG y divulgación de resultados FURAG

Se indica por parte de Subdirectora de Programas y Proyectos Aidée Sánchez, que con respecto a este punto, se debe tocar para dar cumplimiento al plan de trabajo del comité; indica que se realizó el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión - FURAG y se está en espera de los resultados por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, por lo que se precisa que estos resultados se traerán a colación en el siguiente comité y que de esta manera se presentará el Plan de Acción correspondiente; al respecto, la Secretaría Nadya Rangel, indica que lo pertinente es recibir los resultados por parte de cada entidad y presentar en el próximo comité el plan de acción ya formulado para ser socializado y aprobado.

5. Toma de decisiones: No hubo toma de decisiones

6. Conclusiones

Se concluye que, en el siguiente comité se debe presentar el Plan de Acción ya formulado de los resultados obtenidos en el FURAG 2022 para ser socializado y aprobado.

Se indica por parte de la Secretaría Nadya Rangel que, con respecto al Informe de balance y rendición de cuentas, se definió realizar reunión entre los gerentes y directores con los jefes de planeación de las entidades, para determinar la estructura, y temas de organización del documento, frente a lo cual los integrantes a esta sesión responden que están de acuerdo con esta proposición y quedan atentos al agendamiento.

7. Varios

7.1 Informes de empalme y la directriz de secretaria general de planeación

Se indica por parte de Subdirectora de Programas y Proyectos Aidée Sánchez, que con respecto a los informes de empalme, se deben entregar 4 informes, 1 es el de diagnósticos sectoriales, 2 Informe balance rendición de cuentas, 3 Informe de balance estrategia de la administración Distrital y 4 el Informe de Gestión y Desempeño Institucional.

La Secretaría Nadya Rangel, interviene diciendo que es importante saber puntualmente si ya se ha realizado la articulación con los directores de planeación de las entidades del sector, si existen inquietudes y cuál es el avance del informe de empalme, por lo que Subdirectora de Programas y Proyectos Aidée Sánchez responde que se definió un cronograma de trabajo para revisar la información, dentro de este cronograma se estableció que la primera fecha de entrega de la primera parte de la información se cumplió el 15 de septiembre, y la única entidad que no envió información fue la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, por lo que se indaga sobre las razones del no envío de la información y se obtiene respuesta por parte de la empresa, indicando que se solicitó por medio de correo electrónico, la aclaración de algunas inquietudes.

Se precisa también que desde la Subdirección de Programas y Proyectos se revisó la información allegada y se está consolidando el informe, el cual se enviará a las entidades para validación y comentarios, seguidamente se enviará a la Secretaria del Hábitat Nadya Rangel, para su validación y posterior envío al Delivery de la Alcaldesa Mayor de Bogotá. Se recuerda que el plazo para envío de la información del informe MIPG Sectorial es el 29 de septiembre.

Se indica por parte de los participantes en esta sesión que se ha trabajado dentro de las fechas establecidas, y las indicaciones recibidas y al momento no se cuentan con preguntas o dudas que mencionar.

Se indica por parte de la Secretaría Nadya Rangel que, con respecto al Informe de balance y rendición de cuentas, se plantea realizar reunión entre los gerentes y directores con los jefes de planeación de las entidades, para determinar la estructura, y temas de organización del documento, los integrantes a esta sesión responden que están de acuerdo con esta proposición y quedan atentos al agendamiento.

Por último, se precisa que se debe contar con la disponibilidad de agenda para la presentación del empalme de manera presencial en el mes de noviembre, con el equipo entrante.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Mes de octubre de 2023

En constancia se firman,



PRESIDENTE

NADYA MILENA RANGEL RADA



SECRETARIO

MARIA AIDEE SANCHEZ CORREDOR

Anexos:

Anexo 1 - Listado de asistencia

Anexo 2 - Informe Sectorial MIPG - II trimestre 2023

Anexo 3 - Presentación General

Proyectó: Yeina Rocio Aviles – Contratista Secretaria Distrital del Hábitat

Revisó: Kelin Julieth Galindo - Contratista Secretaria Distrital del Hábitat ⁴⁶

Revisó: Erika del Pilar Quintero - Contratista Secretaria Distrital del Hábitat ⁹

Aidé Sánchez Corredor - Secretaria técnica Secretaria del Hábitat ^{Quintero}

Aprobó: Miembros del Comité

INFORME DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE 2023**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Hábitat**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo 01 del 13 de mayo de 2021**NORMAS:** Decreto 807 de 2019 Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones**ASISTENTES:**(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
12. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat SDHT	Secretaría Distrital	P	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023			3
	Empresa de Renovación Urbana -ERU	Gerente	I	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023			3
	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP	Directora General	I	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023			3
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	Gerente	I	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023			3
	Caja de Vivienda Popular	Director	I	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023			3
	Secretaría Distrital del Hábitat SDHT	Subdirectora de Programas y Proyectos	S	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023			3
	Veeduría Distrital	Veedor delegado para la eficiencia administrativa y presupuestal (E).	IP	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023			3

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
	Secretaria Distrital de Gobierno	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IP	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023			3

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 3

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 5

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No

Actas con sus anexos: Sí No

No

Informe de gestión: Sí No

No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Est.	Se abordó Sí/No
1. Dirigir y orientar la planeación estratégica del sector.	01-03-2023	28-06-2023	18-09-2023			SI
2. Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la implementación, desarrollo y evaluación del MIPG.	01-03-2023	28-06-2023	18-09-2023			SI
3. Adoptar y formular las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sector.	01-03-2023	28-06-2023	18-09-2023			SI
4. Definir y aprobar el plan de trabajo anual.	01-03-2023					SI
5. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales, a cargo de las entidades que integran el sector.	01-03-2023	28-06-2023	18-09-2023			SI
6. Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector y proponer estrategias para el logro de los resultados, por lo menos una vez cada semestre.	01-03-2023	28-06-2023	18-09-2023			SI

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fec	Se abordó Sí / No
7. Hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, a las acciones y estrategias sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del MIPG, y proponer las recomendaciones y estrategias a que haya lugar para el logro de los resultados del sector. El reporte de análisis y recomendaciones se hará presentando informes semestrales que contendrán la gestión por cada una de las políticas de gestión y desempeño.	1-03-2023	28-06-2023	18-09-2023			SI
8. La entidad líder de la política deberá remitir el reporte para análisis y consolidación a la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño						NO
9. Dirigir y articular a las entidades del sector en la operación de las políticas de gestión y desempeño acorde con las directrices impartidas por las instancias de dirección y coordinación en el Distrito Capital, y de las directrices impartidas por las autoridades o instancias competentes en materia de Gobierno y Seguridad Digital.						NO
10. Adoptar su propio reglamento.						NO
11. Las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del MIPG en su integridad, así como las que le sean asignadas a esta instancia en el respectivo sector.						NO
12. Adoptar las directrices dispuestas en la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., así como acoger los formatos y realizar las publicaciones establecidas en ésta.						NO
13. Las demás que le sean asignadas por las disposiciones vigentes del ordenamiento jurídico.						NO
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
1. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que conforman el presente comité, encaminadas a cumplir con la misión del Sector Hábitat.	01-03-2023	28-06-2023	18-09-2023			SI
2. Verificar el cumplimiento de las políticas que se formulen en el Comité y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG–.	01-03-2023	28-06-2023	18-09-2023			SI

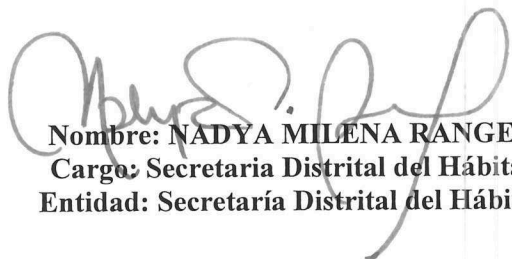
FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fec	Se abordó Sí/No
3. Divulgar las decisiones adoptadas por el Comité respecto de las políticas, estrategias, planes y programas sectoriales que deban implementarse, de acuerdo con los mecanismos que defina el comité para el efecto.	01- 03- 2023	28- 06- 2023	18- 09- 2023			SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	Se realiza el seguimiento al cumplimiento de las acciones del plan de trabajo aprobado en la primera sesión de 2023.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	La instancia está funcionando conforme a las normas estipuladas.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

En el comité del 28-06-2023, no se realizaron decisiones.

Firma de quien preside la instancia:


Nombre: NADYA MILENA RANGEL
Cargo: Secretaria Distrital del Hábitat
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:


Nombre: AIDEE SANCHEZ CORREDOR
Cargo: Subdirectora de Programas y Proyectos
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Secretaría Distrital del Hábitat
Comité Sectorial de Gestión y Desempeño

FECHA: 18 de septiembre de 2023

HORA: 8:00 am a 9:30 am

LUGAR: Virtual Plataforma Microsoft Teams

INTEGRANTES DE LA JUNTA: (Verifique que los integrantes este acorde con la normatividad)

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Nadya Milena Rangel Rada	Secretaria Distrital	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	
Juan Guillermo Jiménez	Gerente	Empresa de Renovación Urbana - Renobo	
Juan Carlos López	Director General	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	
Noel Valencia	Gerente General (E)	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	
Javier Andrés Baquero	Director General	Caja de Vivienda Popular	
María Aidée Sánchez Corredor	Subdirectora de Programas y Proyectos	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
María Aidée Sánchez Corredor	Subdirectora de Programas y Proyectos	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Constanza Eraso Concha Margarita Mónica	Jefes de Planeación	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá- Renobo	x		

Nagy Patiño María Lucía Flórez Jiménez Yesly Alexandra Roa Mendoza		Caja de Vivienda Popular Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP			
Laura Oliveros – Diego Alejandro Molano	Veedor delegado para la eficiencia administrativa y presupuestal (E).	Veeduría Distrital	x		
Gabriel Felipe Angarita Serrano	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Gobierno	x		



OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Paula Salcedo Porras	Subdirectora de Producción de información Sectorial	Secretaría Distrital del Hábitat	x		
Manuel Alfonso Rincón Ramírez	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	Secretaría Distrital del Hábitat	x		

DESARROLLO: la sesión fue desarrollada según orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Presentación y Aprobación orden del día.
3. Seguimiento a los compromisos
4. Desarrollo de la sesión
 - 4.1 Informe Sectorial MIPG II trimestre 2023
 - 4.2 Socialización implementación de la política pública de Gestión Integral del Hábitat
 - 4.3 Socialización avance Estratégica sectorial de comunicaciones
 - 4.4 Ejecución presupuestal y Avance de metas PDD
 - 4.5 Lineamientos para la implementación y evaluación de las políticas del MIPG y divulgación de resultados FURAG
5. Toma de decisiones
6. Conclusiones
7. Varios
8. Compromisos

TOMA DE DECISIONES:

<p>Icono</p> 	<p>Decisión</p>
	<p>1. No hubo toma de decisiones</p>
<p>N/A</p>	

Nota: La letra en color gris busca orientar al usuario y no debe quedar en el formato final

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

No hubo seguimiento a las decisiones

COMPROMISOS

1. Se concluye que, en el siguiente comité a realizar en el mes de octubre se debe presentar el Plan de Acción ya formulado de los resultados obtenidos en el formulario único de resultados FURAG para ser socializado y aprobado.
2. Se definió realizar reunión entre los gerentes y directores con los jefes de planeación de las entidades, para determinar la estructura, y temas de organización del documento, con respecto al Informe de balance y rendición de cuentas los integrantes a esta sesión responden que están de acuerdo con esta proposición y quedan atentos al agendamiento.

En constancia firma,



REPRESENTANTE LEGAL
Nadya Milena Rangel Rada

Secretaria Distrital del Hábitat

Proyectó: Yeina Rocío Aviles – Contratista Secretaria Distrital del Hábitat
 Revisó: Kelin Julieth Galindo - Contratista Secretaria Distrital del Hábitat
 Revisó: Erika del Pilar Quintero - Contratista Secretaria Distrital del Hábitat
 Aidée Sánchez Corredor - Secretaria técnica Secretaria del Hábitat